

Resolución 49/26

VISTO: La necesidad de acción y colaboración en las distintas situaciones climáticas y de emergencia que surgen en el territorio de paso carrasco

RESULTANDO: La creación de un comité de emergencia local en el territorio con la participación de los distintos actores del territorio.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal de Paso Carrasco se aprueba 5 en 5 en acta N° 7 del día 08/04/26.-

ATENTO a lo precedentemente expuesto

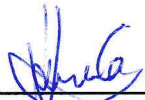
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASO CARRASCO

RESUELVE:

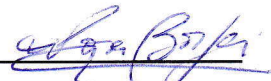
1. **APROBAR** la creación del comité de emergencia local.
2. Comunicar la presente Resolución a la Dirección gral. de Descentralización y Participación local, Dirección Gral. de Gestión ambiental y demás que correspondan.
3. Incorpórese por secretaría del municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.-


Firma Alcalde


Concejal
JOSE CARDENAS


Concejal
JUAN RUIZ


Concejal
ALEXIS FOURN


Concejal
NORA BORJAS